



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00333823- -UNC-ME#FCQ - Designación Personal del Gestión Mayo/26

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María Laura FANANI, Secretaria General de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente durante el mes de mayo del corriente año a los agentes mencionados a orden 3 del expte. de referencia pertenecientes a la Gestión de la FCQ.

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-05-2026, la remuneración a percibir por el Lic. Alexis Ezequiel BOUJON (Legajo 59.435), equivalente a un cargo de Profesor Adjunto (DE), que fuera otorgada por RD-2025-1324-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 01-05-2026, la remuneración a percibir por la Lic. Macarena CALVO (Legajo 60.114), equivalente a un cargo de Profesora Asistente (DSE), que fuera otorgada por RD-2025-1325-E-UNC-DEC#FCQ y su rectific. RD-2025-1558-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3º: Establecer que la remuneración a percibir por el personal que se menciona a continuación, se liquide durante el mes de mayo de 2026 con el equivalente a los cargos docentes que en cada caso se indican:

Legajo N°	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación
59.435	BOUJON, Alexis Ezequiel	Profesor Titular	Exclusiva
40.798	ARRUABARRENA VITTAR, Mariana	Profesora Adjunta	Exclusiva
60.114	CALVO, Macarena	Profesora Asistente	Exclusiva

Artículo 4º: El personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

EE.mdg